

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 29 de abril de 2024. Al Despacho informo que el presente proceso fue devuelto por H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral, el cual, CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Juzgado en fecha 30 de enero de 2023.

Walter Herrera Castañeda
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR GREYS JOHANA AVENDAÑO HERRERA CONTRA FORTOX S.A

RAD: 47-001-31-05-002-2022-00143-00.

Santa Marta, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f021a4a1f63f24f585dc73713730d01847baf96de5272410c9c9e9d6c907542**

Documento generado en 29/04/2024 04:50:30 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>